

Republican s

Programa ROJO EDWARDS
GOBERNACIÓN REGIÓN METROPOLITANA

Índice:

Carta del Candidato. Rojo Edwards	2
Recuperar el Control sobre nuestras vidas	4
Recuperar el Control de nuestra seguridad: Delincuencia.	4
Transferencia de competencias a nivel regional	4
Prevención de delitos y seguridad	5
Narcotráfico y crimen organizado	5
Recuperar el Control de la economía: Empleo	5
Recuperar los empleos perdidos por la violencia y la pandemia	6
Recuperar el Control de nuestras fronteras.	6
Libertad y cuarentena: Recuperar el Control de nuestras vidas y responsabilidad individual.	6
Medidas alternativas a las cuarentenas.	6
Recuperar el Control sobre nuestro derecho a elegir: Educación y Salud.	7
Recuperar el Control de nuestras ciudades y barrios	7
Autoridad Metropolitana: Transporte, Areas verdes, Ciclovías y Carreteras.	7
Transporte	7
Santiago completamente conectado por areas vedes y ciclovías	7
Vivienda e integración urbana	8
Envejecimiento, discapacidad y accesibilidad universal	9
Programa de viviendas para el adulto mayor	9
Accesibilidad universal	9
Patrimonio urbano y arquitectónico	9
Recuperar nuestro Medio ambiente.	10
Recuperar la calidad de nuestro aire.	10
Basura.	10
Tenencia responsable de mascotas	11
Recuperación del Control ante desastres naturales.	11
Recuperar el sentido común.	11
Sentido común para la Convención Constitucional.	11
Salir al Mundo a ver ejemplos de modelos de ciudad exitosas.	11
Recuperar el sentido común presupuestario local.	11
Coordinación Regional con el Programa de Gobierno Republicano.	12

Carta del Candidato. Rojo Edwards

Pasada la canaleta, fui azotado por una ráfaga de viento. Los casi 6.500 metros de altura se hacían sentir. Sobraba viento. Faltaba oxígeno. Estuve por varios minutos en el suelo tratando de levantarme. Dejé la mochila y luego la botella de agua. No las podía cargar. Veía borroso a dos compañeros celebrando a escasos metros. No aguantaba más, pero lo iba a lograr. Con el corazón en la mano y sintiendo la sangre pesada recorriendo cada vena, caminé hasta encontrarlos. Los abracé pensando haber alcanzado la cima más alta de la Región Metropolitana, sólo para darme cuenta que me encontraba en una falsa cumbre. Estaba a escasos 30 metros de desnivel respecto de la verdadera cumbre, mas, requería de otra hora de caminata. En ese instante el viento me tumbó. Por primera vez en mi vida, por un segundo, pensé que podía perderla. Las precauciones que habíamos tomado nos permitieron un descenso difícil, pero seguro.

Mi compromiso como Gobernador Regional, al igual que lo hice en la ascensión al Volcán Tupungato será entregar mi máximo absoluto. Mi propuesta para la Región Metropolitana, es llegar a lo más alto que, juntos, podamos lograr, diciendo la verdad de lo posible respecto al cargo y las posibilidades de incluir nuevas competencias. A veces no lograremos todo lo que nos proponíamos, pero avanzaremos decididamente. Quizás el no haber podido lograr la cumbre del Tupungato fue lo que me permitió hacer cumbre en el Monte Aconcagua un par de años más tarde.

Probablemente, usted sabrá que la mayoría de las espectaculares cumbres de nuestra cordillera central son inaccesibles. Tanto el Estado como algunos particulares, simplemente han cerrado su acceso. Más allá de lo literal, nuestra propuesta política republicana es la de "Recuperar el Control", para que ninguna cumbre sea inaccesible para nadie. En Chile muchas veces el éxito es inaccesible, incluso si se trabaja de sol a sol y durante toda la vida. El exceso de reglamentaciones, imposiciones, compadrazgos, impuestos, restricciones, reglas favorables para los políticos y la parte de la élite que esta "encamada" con el regulador, entre otros, lo hacen imposible.

Debemos Recuperar el Control de nuestras vidas. Recuperar para Chile la idea de qué con esfuerzo y riesgo, todo se puede lograr. En cada barrio de Chile deberíamos tener ejemplos de éxito económico, espiritual o académico. Recuperar el control de la educación de nuestros hijos. Al igual que cuando nos cierran los accesos a las montañas, los políticos ponen cortapisas para que no podamos elegir la mejor educación para nuestros hijos, forzando mallas curriculares según sus valores e intereses.

Debemos Recuperar también el Control de nuestra salud. Los chilenos no tenemos por qué esperar años para ser atendidos, especialmente cuando existen recursos y capacidad en otros Hospitales o Clínicas para atendernos inmediatamente.

Debemos Recuperar el Control sobre nuestra seguridad. Prioridad número uno de los vecinos de la Región Metropolitana. Con pesar veo como ciertos sectores se oponen a toda ley o acción ejecutiva que nos proteja, mientras, en cambio atacan incansablemente a Carabineros. Sé perfectamente que los Gobernadores Regionales no tendremos atribuciones en esta área, sin embargo, tenemos dos formas de afrontar este problema: La primera, como incomprensiblemente lo hacen mis competidores, que es simplemente aceptar que el acceso para esta cumbre está cerrado, aceptar el no tener competencias y rendirse con propuestas cosméticas. La segunda, es jugársela por exigir la transferencia de competencias que les permitan a los gobernadores regionales ser parte del combate a los delincuentes según las características específicas de la región en cuestión. Así, como el(la) Gobernador(a) de la Araucanía debería poder ayudar en el combate al terrorismo, el(la) Gobernador(a) de la Metropolitana debe poder ayudar en la pelea contra el narcotráfico, las barras bravas, los portonazos, el crimen organizado y un largo etcétera. Como Gobernador Regional, exigiré transferencia de competencias en las áreas de seguridad, emergencias, protección del Estado de Derecho, de las pymes, empleo, medioambiente, vivienda, áreas verdes, transporte y, en general, de sectores en que existan diferencias marcadas entre regiones y consideremos poco razonable tener políticas nacionales unitarias sin especificidad suficiente.

Adicionalmente, abogaré por el diseño y creación de una Autoridad Metropolitana para Santiago que nos permita Recuperar el Control de nuestra ciudad y barrios. Santiago debe ser una ciudad resiliente, de oportunidades, amigable y sustentable. Esta autoridad, en coordinación con el GORE, municipios y ministerios correspondientes, terminará con el Transantiago y dará paso a un sistema de transporte metropolitano digno, igualar la cancha en términos de áreas verdes para los habitantes de las distintas comunas y de movilidad general en la ciudad, integrar las viviendas sociales a los servicios, exigir la mejora de la calidad del aire en Santiago. Por otra parte, el GORE debe tener voz en la decisión de las medidas para afrontar la pandemia. Sin negar la importancia de las cuarentenas, éstas traen consigo desempleo y sufrimiento. Sufrimiento que no viven las autoridades y burócratas de alto rango, que toman estas decisiones, sino la gente normal que vive del trabajo del día. Este factor debe empezar a considerarse y revisar en qué casos se pueden implementar medidas alternativas.

Los Republicanos somos un grupo nuevo que intenta cambiar la política. Intentamos Recuperar el Control desde los políticos hacia los ciudadanos. Como parte de este equipo, tenemos muy claro que en toda la Región Metropolitana se evidencia el cumplimiento o incumplimiento de los valores que predicamos como sociedad, tales como justicia y equidad, y de las políticas públicas que los hacen realidad. Las ciudades reflejan las realidades sociales, medioambientales, económicas, ecológicas y de calidad de vida de la población del país. En el Chile de hoy, existe una brecha gigantesca entre el discurso que escuchamos de los políticos en televisión y lo que vivimos, basta ver la diferencia del gasto promedio por habitante o los metros cuadrados de áreas verdes per cápita de las diferentes comunas.

Si hay algo que me han enseñado las montañas, es que el trabajo en equipo es clave. Dicen que solo se llega más rápido, pero que juntos se llega más lejos. Nada más cierto. Como Gobernador Metropolitano, mi trabajo y programa estarán en constante revisión según la opinión, esperanza e intereses de la ciudadanía de la región. Espero, además, trabajar muy coordinadamente con quien sea electo próximo Presidente de la República, con los alcaldes, ministerios y el aparato público en general. El Gobernador debe representar los intereses de todos los ciudadanos y no sólo de sus votantes. El presente documento es un borrador que será mejorado cuando juntos encontremos óptimas formas o rutas para llegar al objetivo. Próximamente, podrás encontrar la versión inicial completa en la página de www.ideasrepublicanas.cl.

Recuperemos juntos el Control sobre nuestras vidas, nuestra seguridad, nuestra fuente de ingresos, nuestras ciudades y barrios. Recuperemos el Control de manos de los políticos. Los invito a iluminar los rincones que sean necesarios, derribar murallas, cruzar los cursos de agua y eliminar los candados puestos en los accesos. No existe meta imposible para un grupo bien organizado y con un objetivo claro. Esta vez lograremos la cumbre del Tupungato.

I. Recuperar el Control sobre nuestras vidas

a) Recuperar el Control de nuestra seguridad: Delincuencia.

Nuestra gobernación no representará los intereses de un partido político o grupo de interés en especial, sino de la inmensa mayoría de ciudadanos trabajadores y honrados asediados a diario por la violencia, el crimen y el narcotráfico. Desde comienzos del siglo XXI, los chilenos han expresado

de manera sistemática su preocupación por el incontrolable aumento de la delincuencia, mas, la clase política tradicional ha hecho oídos sordos a las reclamaciones ciudadanas ¹. Por el contrario, la situación sólo ha empeorado con el devenir de los años: si en el año 2005 se registraron 243 homicidios en la Región Metropolitana, en el año 2020, éstos ascendieron a 330.

Especialmente injusto es la constatación que los crímenes violentos como homicidios, robos con violencia, violaciones y narcotráfico, se concentran en sectores de menores ingresos, guetos caracterizados por el hacinamiento y la ausencia de interconexión, servicios básicos y áreas verdes. Para enmendar tamaña negligencia gubernamental, se debe privilegiar la inversión en infraestructura urbana (iluminación, áreas verdes, canchas deportivas), empezando por las comunas más vulnerables.

i. Transferencia de competencias a nivel regional:

De acuerdo a la actual legislación, es el Delegado Presidencial Regional y no el Gobernador Regional el encargado de velar por la seguridad ciudadana, el orden público y el resguardo de los complejos fronterizos de acuerdo a las instrucciones del Ministerio del Interior. No obstante, el fenómeno delictivo tiene características específicas a nivel regional, por tanto, no es razonable que el gobierno central monopolice las atribuciones de orden público cuando se requiere un conocimiento e intervenciones locales. Por ejemplo, mientras en la Región de la Araucanía la atención debe centrarse en el terrorismo, en la Región Metropolitana el principal objeto de intervención policial debe ser el narcotráfico, robos con violencia y portonazos.

Nuestra primera tarea será revisar e intentar transferir las atribuciones, particularmente de coordinación entre Fuerzas de Seguridad y Orden y municipalidades, desde el Ministerio del Interior a las autoridades regionales electas.

Esta propuesta de transferencia de competencias y atribuciones se realizará para, prácticamente, todos los puntos presentados en este documento. No sólo en temas de Seguridad, sino también en los relativos a la economía, PYMEs, empleo, Medio Ambiente, entre otros. Lo anterior responde a dos observaciones generales. En primer lugar, entendemos que el diseño actual de competencias

¹ Ya la Encuesta CEP de noviembre-diciembre del 2008, hace más de una década atrás, consignaba que el principal problema de los chilenos y, por ende, aquel que requería mayor atención por parte del gobierno, era la delincuencia. Detrás se encontraban temas como la salud, el empleo y la educación. El 2019, lejos de disminuir esta preocupación, seguía en primera posición con un 51% del total de menciones, nuevamente, sobre pensiones (46%), salud (34%) y educación (30%).

de los Gobernadores Regionales debe ser revisado exhaustivamente, clarificando sus responsabilidades y haciendo más efectiva su acción. Por otro lado, la legitimidad democrática del Gobernador de esta región será tan importante que su influencia política nacional excederá por mucho sus competencias específicas. El Gobernador será un actor muy relevante en el debate de políticas públicas nacionales. Estos motivos son parte de las consideraciones que hemos tenido los Republicanos al redactar el presente programa. Basado en lo anterior, los invitamos a ver el Plan de Gobierno que ha preparado el Instituto Ideas Republicanas (www.ideasrepublicanas.cl). Este documento está en línea con el Plan Republicano general.

ii. Prevención de delitos y seguridad:

Dado que los delitos de mayor connotación social tienen pautas de ocurrencia espaciales y temporales bastante definidos ², a través del procesamiento de datos estadísticos es perfectamente posible geo-referenciar comunas, barrios y hasta establecimientos donde predominan ciertos delitos. Inclusive es posible delimitar los momentos del día, semana y año que presentan mayores niveles de crimen. Tamaña consistencia permite una intervención espacial directa que disuada la comisión de los delitos, injerencia lograda por medio de la **prevención situacional** y el **patrullaje activo**.

La prevención situacional busca intervenir el diseño ambiental y urbanístico del espacio público. Entre las medidas propuestas se encuentra la masiva instalación de cámaras de seguridad, iluminación de vías públicas, mejora en los accesos en residencias y alarmas comunitarias. Lo anterior debe complementarse con un refuerzo del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, aumentando el patrullaje en determinadas zonas y horarios, ampliando cuantitativamente tanto el contingente de carabineros como sus recursos.

Cabe destacar que, además del uso del Big Data, se debe trabajar de manera estrecha con las comunidades, principales articuladores de las reclamaciones contra la violencia y falta de seguridad. En no pocas ocasiones, la acción ciudadana no se reduce a la denuncia, incluyendo experiencias y percepciones sobre las causas de la violencia y el crimen y hasta las formas para enfrentarlas. A esto se suma la importancia de la participación de la comunidad en el éxito de los programas de prevención del delito.

² De acuerdo al Índice de Temor de la Fundación Paz Ciudadana, la mayoría de los robos o intentos de robos se producen en la vía pública (84,6% frente al 15,4% efectuados al interior del hogar). Lo mismo ocurre con el resto de los delitos, salvo en el caso de las violaciones, los que suelen ocurrir al interior de los propios hogares de las víctimas. Respecto a los lugares públicos, «los parques de entretenimiento inciden positivamente en los casos de Homicidios, delitos con Lesiones, y Robo con Violencia. Esperablemente, las discotecas son escenarios de Hurtos y Lesiones, toda vez que concentran numerosos individuos en espacios cerrados y pequeños. Los lugares vigilados registran en general menor probabilidad de delitos, salvo en el caso de Hurtos. El signo positivo en este caso puede reflejar un sesgo de simultaneidad, toda vez que los lugares más afectados por hurto tienden a tener más vigilancia» (Cadena & Saavedra, 2018: 1182). Inclusive es posible delimitar los momentos del día, semana y año que presentan mayores niveles de crimen: en Chile, el mes del año en que se producen más asesinatos es enero, mientras julio y agosto presenta las tasas más bajas. De la misma forma, el día domingo ocurre la mayor cantidad de hurtos, mientras que las violaciones suelen producirse los días sábados.

iii. Narcotráfico y crimen organizado:

Esta candidatura se compromete a utilizar todas las facultades legales y políticas en abogar por cambios legales para perseguir, hasta «las puertas del infierno» de ser necesario, a narcotraficantes y organizaciones criminales. Desde la Gobernación Regional, seremos actores permanentes en la discusión política para impedir que organizaciones con objetivos políticos impidan a las policías utilizar técnicas investigativas como entregas vigiladas, agentes encubiertos y reveladores, entre otros mecanismos necesarios para combatir el crimen organizado y el terrorismo.

Resulta inaceptable que el Congreso mantenga retenidos, por motivos políticos, 25 proyectos de ley relativos a la seguridad pública.

b) Recuperar el Control de la economía: Empleo

Nos encaminamos a perder una década completa de desarrollo económico. Los sueldos de las familias chilenas son similares a los que teníamos diez años atrás, estancamiento iniciado el 2013. Las reformas tributaria, laboral y educativa de la ex Presidenta Michelle Bachelet aumentaron el intervencionismo económico y el gasto público de manera totalmente inorgánica y poco eficiente, paralizando el crecimiento económico, aumentando la pobreza y la desigualdad. En efecto, previo a la crisis de octubre de 2019, producto del alza de la tasa de impuesto a las empresas de 20% a 27% y el aumento de derechos para los presidentes de los sindicatos en desmedro de sus trabajadores, el ataque constante a los emprendedores y sostenedores de colegios particulares-subvencionados, entre otras políticas públicas erradas, desplomaron la inversión de 25% del PIB en 2013 a 19% en 2020. Esta realidad frenó el crecimiento económico desde 5% anual promedio hasta 2013, a 1,7% a partir de 2014. El efecto concreto de aquellas reformas fue aumentar los impuestos a la gente para entregárselos a burócratas y contratistas estatales de alto ingreso.

A lo anterior se suman los efectos del estallido de violencia de octubre y la pandemia, decantando en un desempleo crónico. Actualmente, más de 2,4 millones de chilenos no tiene trabajo. Entre quienes mantienen su empleo, particularmente aquellos pertenecientes al 20% más pobre, han visto sus

ingresos disminuidos en casi un 19%. Por el contrario, ingresos de políticos y operadores continúan sin variación ni riesgo, siendo varias veces superior al sueldo promedio de los trabajadores chilenos. La mayoría de los países se están recuperando de los efectos económicos producidos por la pandemia. Lamentablemente, Chile no lo está logrando. La violencia latente, la discusión constitucional y la implementación de las reformas del 2014 explican este desacople.

En nuestros días, el gran causante de la desigualdad de Chile es su Estado. Es menester transformar el Estado para convertirlo en un real agente de justicia social. Para lograr aquello, debemos reorganizar el sector público y optimizar el gasto fiscal. La reducción de los gastos innecesarios en el Estado, el apoyo a las desamparadas PYMEs, la reducción de impuestos, la modernización del Estado y la focalización del gasto estatal generarán las condiciones necesarias para el retorno de la inversión y creación de empleos de calidad que los chilenos y santiaguinos necesitan. Para un detalle de la propuesta económica Republicana, visite la página web de Ideas Republicanas.

i. Recuperar los empleos perdidos por la violencia y la pandemia:

La violencia posterior al 18 de octubre, amenaza que permanece latente sobre la ciudad de Santiago y región completa, es uno de los grandes responsables de la pérdida de empleos. Miles de PYMEs, supermercados, sucursales bancarias, empresas de turismo, restaurantes, entre otras fuentes de trabajo, sucumbieron ante el fuego y el saqueo. Dado que las PYMEs son el motor de nuestra economía, así como la principal fuente de empleos de los chilenos, la desocupación no mermará a menos que protejamos y estimulemos nuestras micro, pequeñas y medianas empresas.

Proteger a las PYMEs, no sólo es proteger el esfuerzo y justo beneficio del trabajo de miles de emprendedores. También es proteger los empleos actuales y el futuro desarrollo del país. Representan la posibilidad de salir adelante, permiten movilidad social, entregan ejemplos a seguir en los barrios en que viven los emprendedores exitosos, son la primera línea de la defensa del Estado de Derecho, son agentes de justicia social, permiten la implementación exitosa de modelos económicos basados en la libertad asegurando mercados no concentrados. Las PYMEs son el engranaje principal de la economía. El Gobernador Regional no puede restarse de esta tarea y tiene que pedir la transferencia de ciertas competencias que le permitan ser actor en la entrega de certezas que requieren las PYMEs de cada barrio.

c) Recuperar el Control de nuestras fronteras:

Una parte no despreciable de la droga que se trafica en el país y que está destruyendo la vida de miles jóvenes, proviene del extranjero. La desidia del Estado por el control efectivo de nuestras fronteras es inexcusable. Si queremos mejorar la calidad de vida de nuestros hijos y comunidad, manteniendo la droga fuera de sus vidas, debemos recuperar el control de nuestras fronteras.

d) Libertad y cuarentena: Recuperar el Control de nuestras vidas y responsabilidad individual.

i. Medidas alternativas a las cuarentenas:

El futuro Gobernador Regional metropolitano debe tener algún tipo de incidencia en la coordinación de acciones cuando sea decretado un Estado de Excepción Constitucional, incluidos aquellos debidos a la pandemia. Por supuesto, creemos en la utilidad e importancia de las cuarentenas. Sin embargo, debe clarificarse el costo de éstas ¿Cuántos chilenos que viven al día se quedan sin nada? ¿Cuántas PYMEs y familias quiebran? ¿Se ven afectados los políticos por sus medidas sanitarias? Por supuesto que la respuesta a esta última pregunta es negativa. Ellos siguen con su sueldo, viviendo tranquilos de los impuestos que el resto paga.

Por esto, las medidas sanitarias que producen catástrofes económicas deben declararse de manera que no sean los trabajadores al día y los más vulnerables los que sufran las consecuencias. Cuando en un país las autoridades del Estado están completamente removidos de los costos que imponen con sus decisiones al resto, nos exponemos a decisiones socialmente injustas. Sobre este particular, la inconsistencia de los políticos ha sido evidente: Las cuarentenas no aplican para ellos al portar salvoconductos, ni tampoco para las actividades de su interés, como lo fueron el plebiscito, las primarias y algunas actividades adicionales. Por el contrario, el resto de la población asume los costos, e incluso no pudo celebrar ni Fiestas Patrias ni Navidad como hubiese querido.

Por todo lo anterior, tal como en temas de Seguridad Pública y de protección de las PYMEs, debe fortalecerse el rol del Gobernador Regional en tema de coordinación en todo estado de excepción que el Gobierno central y/o la autoridad sanitaria decreten.

Más allá de esto, no se puede dejar de destacar el excelente rol que ha jugado el presidente Sebastián Piñera, el ex ministro Mañalich, el ministro Paris, las y los subsecretarios durante esta pandemia y un importante número de alcaldes.

ii. Recuperar el Control sobre nuestro derecho a elegir: Educación y Salud.

Como Gobernador Regional defenderé siempre la primacía de la persona por sobre el Estado. Es el Estado el que debe adecuarse a las necesidades y preferencias de las personas, nunca al revés. Los chilenos tenemos el derecho a elegir nuestra salud, educación, transporte y muchos otros servicios, con subsidio y/o gratuidad otorgada por el Estado según sea la necesidad de la persona.

Debemos Recuperar el Control de la educación de nuestros hijos. Es muy común y evidente el interés de los políticos y los operadores de utilizar el sistema educacional para imponer valores según sus preferencias. Por esto se colocan cortapisas para que los padres en la práctica no tengan alternativas reales de proyectos educativos para sus hijos que se desvíen del interés del Estado. Similarmente, debemos Recuperar el Control de nuestra salud. Los chilenos no tenemos por qué esperar años para ser atendidos, especialmente cuando existen recursos y capacidad en otros hospitales o clínicas para atenderlos inmediatamente.

II. Recuperar el Control de nuestras ciudades y barrios

a) Autoridad Metropolitana: Transporte, Áreas verdes, Ciclovías y Carreteras.

Santiago requiere de una organización general. Especialmente para las áreas de transporte, carreteras, ciclovías, áreas verdes y pavimentación. En el mundo existe muchos ejemplos de este tipo de autoridades de las cuales podemos obtener ideas para su diseño. Una autoridad de esta naturaleza debe tener financiamiento propio y plenos poderes para poder operar. Tanto la UOCT, el Sectra, el Metro, el sucesor del Transantiago, entre otras, deberían reportarle a esta Autoridad Metropolitana, dependiente a su vez del Gobierno Regional. Debe existir coordinación entre esta nueva autoridad, los municipios y el Gobernador Regional

El Transporte en Santiago debe revisarse y coordinarse como un todo. Lo anterior, se refuerza

en el hecho de que un porcentaje muy importante de los viajes son intercomunales. No existen centros comunales de proporción que eviten traslados al centro de Santiago, Providencia y algunas otras áreas. Adicionalmente, debería existir una coordinación con los Ministerios de Transportes y Obras Públicas y los Municipios, para el diseño general del transporte metropolitano, carreteras, vías exclusivas, las inversiones en infraestructura y en ciertos aspectos con el ordenamiento territorial general.

b) Transporte:

En esto debemos ser claros. No más Transantiago. El sistema de transporte urbano actual ha sido, es y será un sistema indigno y un verdadero desastre económico para los contribuyentes. La primera acción y trabajo de la Autoridad Metropolitana deberá ser el diseño de un nuevo sistema de transporte capitalino, regional y interregional. En tanto defensores del libre mercado, se incentivará el ingreso de múltiples proveedores aumentando la competencia y, por consiguiente, haciendo el sistema más eficiente y barato para el usuario final. Lo anterior, cabe destacar, sometido a una constante regulación por parte de las autoridades.

Paralelamente, abogaré por ampliar las redes de transporte público subterráneo en, al menos, 40 km en los próximos 15 años a fin de mitigar la congestión urbana y reducir el uso de hidrocarburos en la ciudad. Aquello debe incluir una línea de metro al Aeropuerto. También se debe incentivar la electrificación del transporte público, fomentando el desarrollo de la infraestructura que facilite el ingreso de la movilidad eléctrica urbana cuando los vehículos logren precios de mercado.

También propondremos reponer la velocidad máxima en la ciudad en 60 km/h para una mayor eficiencia energética y menor tiempo de viaje, segregando en forma segura a los ciclistas, a la vez que se incorporarán tecnologías de inteligencia artificial para la gestión en línea del tráfico de modo que redunde en la reducción de los tiempos de viaje y el consumo de energía.

c) Santiago completamente conectado por áreas verdes y ciclovías:

Como ocurre en muchas ciudades del mundo, aspiramos a que la zona metropolitana sea accesible, en su totalidad por áreas verdes, corredores y ciclovías. Debemos organizar Santiago de manera que sea posible llegar, por ejemplo, desde Puente Alto al Centro por corredores verdes. Esto ya ocurre en algunos puntos de la capital, pero a una escala menor.

Conectado con lo anterior, parte importante de los fondos regionales deben ser destinados a la organización paisajística, mejorando, aumentando y manteniendo la cantidad de m² de áreas verdes y parques recreacionales en todas las comunas. La cantidad de áreas verdes y de esparcimiento está en estrecha relación a los m² construidos en cada nuevo proyecto. El Santiago del mañana debe estar totalmente conectado, no sólo por calles y ciclovías, sino por parques y corredores verdes.

En términos paisajísticos y en aras de disminuir la contaminación visual que desvaloriza la ciudad, se debe hacer obligatoria una política de electrificado subterráneo en todos los nuevos proyectos urbanos. En los sectores ya edificados, esta modalidad será impulsada a través de incentivos para la reconversión.

d) Vivienda e integración urbana:

Chile fue uno de los países pioneros en la región en convertir la preocupación por la vivienda de los sectores más vulnerables de la sociedad, en soluciones concretas a través de normativas. Seis décadas de política de construcción de viviendas, bajo un esquema de subsidio estatal a la demanda, junto a sistemas de financiamiento a la vivienda de largo plazo, han impulsado la construcción masiva de viviendas y con ello la reducción continua del déficit habitacional hasta el año 2015, convirtiendo a los chilenos en una población mayoritaria de propietarios. Sin embargo, ha emergido un desequilibrio en la infraestructura urbanística, donde la población beneficiaria de subsidios vive principalmente en la periferia, con baja dotación de servicios y áreas verdes, alejada de sus fuentes de trabajo, con limitado acceso a transporte colectivo y recreación y a veces con la amenaza que impone la violencia, mucha de ésta asociada al narcotráfico y una baja seguridad policial, todo ello generando segregación social y urbana.

El logro que había significado la reducción del déficit habitacional, comienza a revertirse en 2016. Las razones son multifactoriales y en parte se debe a planes reguladores más exigentes, escasez de suelo, impacto de reforma tributaria de 2014, nuevas exigencias constructivas pos-terremoto 2010, aumento del costo de mano de obra y una fuerte inmigración, la que no cuenta con los programas habitacionales adecuados para albergar a esta nueva población. Lo anterior advierte que enfrentamos una situación grave de hacinamiento y salubridad que amenaza el desarrollo sustentable de las ciudades y la calidad de vida de todos los ciudadanos, cuyas consecuencias se prolongarán en los años venideros. Desde la Gobernación Regional sugerimos reformular políticas de planificación urbana tendientes a dotar de accesibilidad

logística, seguridad, infraestructura de recreación y esparcimiento a todos los sectores a través de las siguientes medidas:

-La mejora de los programas de vivienda social e integración urbana (subsidios DS-49, DS-01 y DS-19, actualmente DS-16): La vivienda debe estar integrada a la ciudad en su totalidad, promoviendo la libertad de elección de acuerdo con las preferencias del ciudadano en cuanto a tipologías de servicios, trabajo y relaciones familiares y sociales, evitando de esta forma la formación de guetos, estigma y discriminación. Esto es un pilar fundamental para asegurar una oferta variada a precios justos. En este sentido, para que los incentivos estén puestos correctamente, los subsidios deben entregarse a los beneficiados y no a la oferta, con montos superiores a los que más lo necesitan, permitiendo así una integración no discriminatoria de sectores vulnerables, emergentes y medios con acceso a los mismos barrios gracias a los subsidios diferenciados.

-El desarrollo de nuevos lineamientos de diseño arquitectónico y urbano, junto a modificaciones a la gestión de la vivienda social, para que ésta se integre en su totalidad al conjunto residencial, no permitiendo que exista diferencia alguna que pueda generar discriminación hacia sus ocupantes.

-Como medida para la integración urbana, impulsaremos la consolidación de los barrios en comunas postergadas, donde estos se integren a la trama urbana de la ciudad a la vez que conformen sus propios centros, con los servicios correspondientes, transporte de calidad, áreas verdes y espacios de recreación.

-Respaldaremos que los planes reguladores, tanto comunales con regionales, tengan un plazo definido, los que obligatoriamente deben actualizarse en función del desarrollo y las nuevas necesidades de la ciudad y la población.

-Proponemos revisar el PRMS 100 y ajustar sus exigencias a las reales posibilidades que permitan el uso de estos terrenos que son tan necesarios para el desarrollo de la ciudad, por la excesiva escasez de terrenos y sus altos precios.

-Asimismo, debería estudiarse mecanismos para reciclar y mejorar las viviendas sociales existentes uniendo por ejemplo dos viviendas y remodelando, aprovechando el subsidio a la Protección Patrimonio Familiar - DS 255, destinado al mejoramiento y ampliación de vivienda, que de paso podría complementarse para rediseñar el urbanismo de dichos barrios.

-Se estudiarán incentivos para alturas y densidades que compensen urbanamente. Se puede densificar mucho, si promovemos modelos más innovadores, en que un aumento de altura y densidad lleven aparejado mejorar la condición del edificio con su entorno, distanciamientos, uso de espacio público mejorado, áreas verdes que se sumen visualmente

en sus terrenos etc. Y nuevamente el uso de los porcentajes destinados a equipamiento y área verde sumados para invertir en plazas y equipamiento comunitario.

-Determinar áreas de segregación, falta de equipamiento y hacinamiento, para intervenir en esos sectores en conjunto con las municipalidades y los privados. Determinar la ubicación y cantidad de servicios privados y estatales y crear centros de éstos donde se requieran, de acuerdo con esta realidad. Estas inversiones, al igual que las de infraestructura, se deben reforzar con normativas que hagan atractivo densificar y ojalá con nuevos equipamientos comerciales, de seguridad, de servicios estatales y privados.

-En materia de política habitacional, se debe reducir el déficit como uno de los desafíos importantes, considerando el concepto de integración social en los programas de vivienda, fortaleciendo y mejorando los programas para erradicación de "campamentos", viviendas irregulares y provisorias, con plazos, recursos y medios apropiados para cada caso, de acuerdo a su diversidad y dificultad, velando al mismo tiempo porque no se generen nuevos campamentos. Considerar la reducción del déficit habitacional como un objetivo estratégico del país requiere planes permanentes de apoyo a los grupos vulnerables, mediante la implementación de políticas públicas que permitan a las familias ser partícipes del proceso de elección de su vivienda.

e) Envejecimiento, discapacidad y accesibilidad universal.

i. Programa de viviendas para el adulto mayor:

Independiente de las competencias específicas asignadas a los futuros Gobernadores Regionales, éstos serán líderes políticos de gran legitimidad democrática. Como Gobernador Regional tendré especial preocupación por los Adultos Mayores. Una idea a plantear será la generación de un **Programa de Subsidio** para la aplicación de condiciones de accesibilidad universal en edificios y espacios públicos y fortalecer la fiscalización en cuanto al cumplimiento de la normativa respectiva. A lo anterior se sumará la propuesta de un programa de mejoramiento y adaptación de viviendas de personas mayores, programa que denominamos **"Envejecer en Casa"**.

Finalmente, se podría fomentar un **programa de Co-Habitación en viviendas de personas mayores**. La incorporación de un estudiante universitario que requiera vivienda en un hogar de persona mayor a cambio de asistencia en trabajos específicos como aseo, preparación de alimentos

y/o compras, fomentando el envejecimiento en el lugar, la intergeneracionalidad, el apoyo mutuo, el mejoramiento de la calidad de vida y evitar el desarraigo.

ii. Accesibilidad universal:

Actualmente, la normativa que regula las normas y condiciones para que las obras y edificaciones existentes se ajusten a las exigencias de accesibilidad, criterios para las viviendas y estacionamientos de personas con discapacidad y acceso a medios de transporte público, bienes nacionales e instituciones estatales es el Decreto N° 50 del Ministerio de Vivienda.

Sin menoscabo del avance respecto a la anterior legislación, el Decreto N° 50 posee enormes deficiencias, problemas que exigen su inmediata adecuación. Por un lado, la normativa posee un escaso cumplimiento efectivo. Por otro, se encuentra muy alejada de los estándares de accesibilidad universal utilizados en naciones desarrolladas. Por ejemplo, la Unión Europea posee el sistema DALCO, criterio de accesibilidad que contempla la Deambulacion, Aprehension, Localizacion y Comunicacion. Desde la Gobernación Regional, velaremos porque la ciudad sea para todos asegurando, además del desplazamiento, criterio de deambulacion que afecta entornos y situaciones, la capacidad de aprehender o alcanzar objetos físicos u obtener información de carácter auditiva (señales de alarma, avisos de megafonía) o visual (señalética, tamaño de textos). La localización implica que las personas deben hallar en todo momento información para encontrar algo o alguien. Finalmente, la comunicación se refiere al proceso de emitir, recibir o intercambiar información a través de los distintos canales disponibles (oral, escrito, visual, auditivo). Este criterio, acorde a los estándares internacionales, se debe implementar de manera paulatina, estableciendo el concepto de accesibilidad universal en espacios públicos en un plazo no superior a los 10 años.

f) Patrimonio urbano y arquitectónico:

El patrimonio arquitectónico y urbano es la expresión concreta y soporte de nuestra historia común. Protegerlo, conservarlo y proyectarlo al futuro es un deber que nos permite construir nuestra identidad común. Para tales efectos, abogaremos por que se implementen las siguientes medidas a nivel regional:

-Reconocer el rol subsidiario del Estado en la protección patrimonial como un ente promotor de la conservación y puesta en valor.

-Programa para la conservación y activación de los centros urbanos.

-Definir áreas patrimoniales de conservación y no congelamiento, asociada a cambio de normativa inmediata. La normativa debe promover vivienda, servicios y usos no degradantes, evitar además la expulsión de los habitantes originales si estos no lo desean.

-Apoyo vía fondos concursables, subsidios o similar, mas no hacerse propietario de cada inmueble patrimonial. Explorar sistemas de aportes cambio de usos públicos de inmuebles privados (similar estadios o clubes vs. Contribuciones)

-Permitir que los fondos no solo sean utilizados en inmuebles, sino espacios públicos. Convenios con municipalidades.

-Definir áreas verdes patrimoniales, detectar, declarar y proteger. Explorar Carta de Florencia sobre Jardines Históricos (1982) sobre protección de áreas verdes, considerar parques urbanos, parques privados, arboledas.

-Identificar y colaborar con SERNATUR en impulsar las Rutas culturales, no solo como patrimonio inmaterial sino arquitectónico.

g)Recuperar nuestro Medio ambiente:

A diferencia de la antigua derecha, los Republicanos no cederemos ningún espacio en términos medioambientales a la izquierda. Tenemos una forma distinta de defender nuestro medioambiente. Vemos con preocupación cómo algunos grupos ambientalistas tuercen de manera sistemática los resultados científicos para acomodarlos a sus prejuicios e intereses, tendencia acrecentada por el accionar burocrático de la Organización de Naciones Unidas. El "fanatismo ideológico ambiental" puede ser tan perjudicial para el Medio Ambiente como la defensa de intereses económicos de industrias específicas, especialmente cuando se usa como herramienta de conquista política. A este respecto, el modelo a seguir no es el propugnado, por ejemplo, por Greta Thunberg, activista adolescente quien basa su acción política principalmente en acusar a generaciones pasadas de los problemas ambientales actuales, favoreciendo al mismo tiempo intereses de industrias y organismos específicos. Por el contrario, existe mayor cercanía con iniciativas como las de Boyan Slat, emprendedor que ha dedicado su ingenio a proveer mejoras ambientales eficaces, medibles y concretas.

i.Recuperar la calidad de nuestro aire:

En tanto la principal preocupación medioambiental de los santiaguinos en la calidad del aire, los Republicanos centraremos nuestros esfuerzos en esta materia. A diferencia de ciertos grupos ambientalistas, enquistados en reparticiones burocráticas a nivel mundial, y ciertos grupos de izquierda, nosotros sí escuchamos las reclamaciones ciudadanas. Demandas especialmente urgentes en un contexto en que, de acuerdo a datos oficiales, en nuestras ciudades mueren 3.723 personas como consecuencia de la contaminación ambiental (2015). Para este Gobernador, la contaminación atmosférica será la principal preocupación, por tanto, impulsaremos todas las iniciativas necesarias para mejorar la calidad del aire que respiran los capitalinos. Para lo anterior, aunque no sean necesariamente atribuciones del Gobernador Regional, se defenderán las siguientes medidas:

-Las emisiones de complejos industriales deben ser adecuadamente fiscalizadas, para que cumplan con las normativas vigentes.

-Exigencia de sistemas de abatimiento de material particulado y captación de gases tóxicos. Se deben establecer sistemas de monitoreo y control en línea.

-Generación de normas de emisiones atmosféricas y olores para actividades silvoagropecuarias, orientadas a resguardar la salud y calidad de vida de las poblaciones aledañas.

-Plan de revisión de gaseoductos para la disminución de emisiones de gases tóxicos por pérdidas en tuberías (que transportan metano con un poco de butano, etano, etc).

-Mejorar legislación con respecto a las pérdidas en tuberías que transportan fluidos o gases peligrosos, oleoductos y gaseoductos, estableciendo la obligatoriedad de sistemas de control de fugas, con la consecuente emisión de gases tóxicos, y pérdida de materia prima para generar energía (por ejemplo, tuberías de gas natural). Esto se puede lograr mediante sistemas computacionales de monitoreo y planes de contingencia. Las empresas dueñas de las instalaciones deberán ser responsables por el monitoreo, debiendo reportar a la autoridad gubernamental correspondiente.

i.Basura:

Cientos de nuestros barrios, especialmente en la periferia, están rodeadas de microbasurales, acumulación de desechos que aumenta los niveles de segregación social. Para cambiar esto, se fomentará de manera activa una política de reciclaje a través del desarrollo de planes de educación

de la población, así como programas de limpieza que incluyan a la comunidad, promoviendo la responsabilidad grupal e individual. Estos Programas de limpieza incluirán a colegios, clubes deportivos, universidades, organizaciones re-incorporación social, presos por delitos menores, entre otros.

Paralelamente, se debe intensificar la fiscalización y sanciones a vertederos ilegales y disposición de basura en lugares no permitidos. La comunidad será fundamental en esta tarea de fiscalización, creándose un sistema de identificación de basura con aplicación de Smartphone, donde las personas informen a las autoridades locales de los micro-basurales existentes.

iii.Tenencia responsable de mascotas:

Abogaremos por una adaptación de la Ley de tenencia responsable de mascotas a la realidad cultural y económica urbana-rural de la RM. Entre dichas mejoras, se pide avanzar en los reglamentos faltantes, mejorando su real implementación e incorporando mayor apoyo y recursos a las municipalidades para el "chipeo" e identificación y esterilización de mascotas, considerar planes municipales para atacar los problemas de salud y seguridad que conllevan para la población, los animales vagabundos, buscando soluciones que privilegien su adopción.

iv.Recuperación del Control ante desastres naturales:

Resulta lógico que la preparación y enfrentamiento de situaciones de catástrofe natural, sean las autoridades locales las encargadas de coordinar la respuesta. Sin embargo, los Gobernadores Regionales no tendrán ningún rol en caso de desastres naturales. El gobierno central simplemente no es capaz de descentralizar, en otras palabras, de ceder en beneficio de lo eficiente y eficaz para la ciudadanía. Como Gobernador, propondremos transferir, moderada y razonablemente, ciertas competencias que permitan a gobierno regional apoyar y coordinar ciertas acciones que permitan una mejor respuesta a situaciones de desastres. El GORE podría proponer un desarrollo de una planificación urbana y regional integrada, capaz de comunicarse fluidamente con otros ministerios y departamentos gubernamentales, diseñando estrategias y actuando en unísono cuando la situación así lo requiera. De generar lineamientos que guíen las decisiones y que tengan la capacidad de, gestionar y distribuir los recursos de acuerdo con las políticas que impulsan un desarrollo resiliente de las ciudades y de investigar y mejorar los lineamientos constructivos y urbanos

para que estos den mejor respuesta a los desafíos específicos del lugar, en particular para emergencias.

III.Recuperar el sentido común.

Tal como en la ascensión a Tupungato, no estamos solos, somos un equipo. Vamos a jugar un rol para que vuelva el sentido comun a la politica, con un Republicano como Presidente de la República. Este programa de gobierno regional de sentido comun, está en línea con la propuesta de Gobierno a nivel nacional. Programa disponible en www.ideasrepublicanas.cl.

a)Sentido común para la Convención Constitucional:

Desde la Gobernación Regional, así como en todos los espacios público y privados, los Republicanos defenderemos siempre la supremacía del individuo, la familia y grupos intermedios, sobre el Estado. En el actual debate constitucional, no dejaremos que la clase política avasalle la autonomía de las familias, la libre iniciativa privada y la libertad de elegir bienes, servicios y proyectos de vida.

b)Salir al Mundo a ver ejemplos de modelos de ciudad exitosas:

Parece del máximo sentido común, estudiar ejemplos de planificaciones urbanas exitosas en otras partes del mundo, emulando y adaptando a nuestra realidad nacional. Proponemos identificar una ciudad de la que podamos aprender y replicar, con las adaptaciones necesarias, en la ciudad de Santiago y ciudades menores como Melipilla, Colina, Talagante, Paine, etcétera.

c)Recuperar el sentido común presupuestario local:

Un mínimo de sentido común exige aumentar fuertemente los recursos per cápita en las comunas menos favorecidas. Las diferencias de gastos por persona en diferentes municipios resultan inaceptables. Se debe aumentar el presupuesto de ciertos municipios hasta que existan niveles comparables de gasto por habitante. Como firmes defensores de la libertad y, en conexión con el programa de Gobierno Republicano, cualquier disminución de impuestos aplicada a nivel general, no debe afectar los recursos que van a para a las arcas municipales (por ejemplo, las contribuciones).

Propondremos que el necesario aumento de recursos a los municipios provenga de ahorros en gastos innecesarios del Estado, montos que de acuerdo al BID alcanzarían al menos US\$ 5.000 millones anuales.

Por supuesto, los municipios tendrán que acceder a niveles muchísimo mayores de transparencia, asegurando a los habitantes que sus ingresos no sean malgastados en políticos y burocracia.

d)Coordinación Regional con el Programa de Gobierno Republicano:

Finalmente, entendemos el Gobierno Regional como un pilar fundamental, mas no único, en la construcción de un nuevo Chile. La inmensa mayoría de nuestros compatriotas anhela vivir en paz, conciliar de manera armónica la seguridad material básica con la libertad de elección y obtener réditos justos de su esfuerzo personal. Este Gobernador se hará parte de esas legítimas demandas ciudadanas, colaborando decididamente para que un Republicano alcance la máxima magistratura en la próxima elección presidencial.

Republican  **s**

Programa ROJO EDWARDS